MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

RESOLUCIÓN I. M. N.º 1557/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA PAULA DEL SEÑOR GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE PARA LA CONTRATACION DIRECTA DENOMINADA "ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CON ID Nº 419.461.

Acahay, 04 de Noviembre del 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para las **"ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ACAHAY

RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** la Contratación Directa para las **"ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, a la Empresa Unipersonal **DISTRIBUIDORA PAULA** del Señor **GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE** con RUC 2193811-3, por la suma total de **Gs. 149.940.000.- (guaraníes, ciento cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta mil).**

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • INTENDENCIA •

Lic. Josué Rafael Lugo
Secretario General

Lic. Eustacio Lezcano
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner